

1995 ADRIMA 2000, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 20.30 horas, en la avenida Emilio Hurtado, s/n.º (Residencia de Estudiantes), de León, y en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.
Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta Junta, significando que dichos documentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 18 de mayo de 2005.—José Manuel Álvarez Fernández, Presidente del Consejo.—24.798.

A CAPITAL RV, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 15 de junio de 2005, a las once horas, en Doctor Fleming, 21 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2005 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Décimo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Undécimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Pablo Tusquets Trías de Bes.—24.877.

**A. ÁLVAREZ INGENIEROS, S. L.
HIJOS DE TERRATS
CONSTRUCCIONES, S. A.**

Edicto

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 107/2003, dimanante de autos núm. 107/03, a ins-

tancia de José Antonio Barragán Ballesteros, contra A. Álvarez Ingenieros, S. L. y Hijos de Terrats Construcciones, S. A., en la que con fecha 29 de septiembre de 2004, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada A. Álvarez Ingenieros, S. L., con CIF B82698770, en situación de insolvencia total por importe de 6.668,57 euros de principal, más la cantidad de 1.333,714 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 4 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—23.773.

ABRA TERMINALES MARÍTIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio de 2005, a las 12:00 horas, y que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Santurce (Vizcaya), Muelle número 1 de la ampliación del Puerto de Bilbao, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y de la propuesta de aplicación de los resultados referidos al citado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores destinados al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas, según lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo María Grijelmo Mintegui.—26.246.

ACHT, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de ACHT, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a sus accionistas a la